

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

*Por el derecho a saber*

**Formato para rendir el informe anual 2021.**

Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
Titular de la Unidad de Transparencia	C. MIGUEL ANGEL DIAZ ABARCA
Período que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Aspecto a Informar	Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y su fundamento legal.

Número total de solicitudes en las que no se entregó la información solicitada, en términos de los artículos 134 (reservada), 137 (confidencial), 160 (por acuerdo de inexistencia de la información) de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo:	8
---	---

a) Número total de solicitudes clasificadas como <b>reservadas</b> (Art. 134)	0
---	---

b) Número total de solicitudes en las que se <b>clasificó por contener información confidencial</b> (Art. 137)	1
--	---

d) Número total de solicitudes en las que no se haya entregado la información por <b>inexistencia</b> de la misma (Art. 160)	7
--	---

Fundamento legal aplicado por cada solicitud de información que fue denegada		
No. (7)	Número de solicitud (8)	Fundamento Legal (9)
1	231287800004021	Artículo 3 fracción VII, 137 de la Ley de Transparencia de y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo. Artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo.
2	231287800006521	Art. 160 de la Ley de Transparencia de y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.
3	231287800005821	Art. 160 de la Ley de Transparencia de y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.
4	00325721	Art. 160 de la Ley de Transparencia de y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.
5	00457221	Art. 160 de la Ley de Transparencia de y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.
6	231287800002621	Art. 160 de la Ley de Transparencia de y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.
7	231287800000821	Art. 160 de la Ley de Transparencia de y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.

Eaboró	Autorizó
 LIC. YULMA LUCELLY YAM VILLAMONTE	 C. MIGUEL ANGEL DIAZ ABARCA

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

*Por E. derecho a saber*

**Formato para rendir el informe anual 2021.**

Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE FEUPE CARRILLO PUERTO
Titular de la Unidad de Transparencia	C. MIGUEL ANGEL DIAZ ABARCA
Periodo que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Aspecto a informar	Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y su fundamento legal.



Número total de solicitudes en las que no se entregó la información solicitada, en términos de los artículos 134 (reservada), 137 (confidencial), 160 (por acuerdo de inexistencia de la información) de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo:	8
---	---

a) Número total de solicitudes clasificadas como <b>reservadas</b> (Art. 134)	0
---	---

b) Número total de solicitudes en las que se <b>clasificó por contener información confidencial</b> (Art. 137)	1
--	---

d) Número total de solicitudes en las que no se haya entregado la información por <b>inexistencia</b> de la misma (Art. 160)	7
--	---

8	231287800000921	Art. 160 de la Ley de Transparencia de y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.

Elaboró	Autorizó
	
LIC. YULIA LUCELLY YAM VILLAMONTE	C. MIGUEL ANGEL DIAZ ABARCA